

**ACTA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE URNA**  
**PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y EL**  
**SAN JORGE -CVS**

**PERIODO INSTITUCIONAL 2020- 2023**

Siendo las 05:00 P.M., del día 29 de Noviembre de 2019, se hicieron presentes en la SALA DE JUNTAS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS, las siguientes personas: La Secretaria General en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, Dra. MARÍA ANGELICA SAENZ ESPINOSA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.897.844 expedida en Montería, miembros de la Comisión designada por el Consejo Directivo para la verificación del cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo, los doctores FRANKLIN CÓRDOBA CÓRDOBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.860.360 de Montería, Representante Comunidades Negras, LEON JAIME ZAPATA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.710.898 de Montería, Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro, JORGE DORIA CORRALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78. 017. 786 de Montería, Representante Sector Privado, EMILIANO LUGO ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.701.888 de Momil, los doctores, LINA CORREA MONTOYA, Procuradora Agraria y Ambiental de Córdoba, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.622.256 de Medellín, MARIO JAVIER OJEDA HERNANDEZ, Procurador 189 Judicial I para Asuntos Administrativos de Montería, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.262 de Montería, y MARIA CAROLINA LORDUY CORRALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.935.016 de Montería, candidata inscrita en el proceso, para proceder con el cierre de las inscripciones y la apertura de la Urna Triclave, con el fin de verificar las hojas de vida presentadas por los aspirantes al cargo de Director General de LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS, para el periodo institucional 2020- 2023.

Una vez abierta la urna se hace constar que en la misma se encontraron depositadas las hojas de vida de las siguientes personas:

No.	Nombre	No. folios	Radicado y observaciones
01	AUGUSTO CORDERO NEGRETE	38 folios	001/ hoja de vida anillada, hoja de presentación, hoja de contenido y 38 folios de

			la hoja de vida.
02	LUIS BELTRÁN URQUIJO MELCHOR	31 folios	002/ carta de presentación 2 folios, poder autenticado otorgado al Sr. Luis Barguil Urquijo 1 folio, y 31 folios de la hoja de vida.
03	JESÚS DE LA CRUZ BULA SEVERICHE	48 folios	003/ hoja de vida con 48 folios.
04	PEDRO YESID FERREIRA RENGIFO	36 folios	004/ hoja de vida con 36 folios.
05	MARUEN JABIB JANNA	50 folios	005/ hoja de vida con 50 folios.
06	JAIRO MANUEL DURANGO VERTEL	29 folios	006/ 1 hoja en blanco y 29 folios de la hoja de vida.
07	JOSÉ NICOLÁS VELEZ CHAKER	175 folios	007/ 175 folios en hoja de vida, se evidencian hojas sin folio.  Nota: La hoja de vida y sus anexos se foliaron nuevamente, resultando 168 folios, atendiendo que habían folios en blanco o mal foliados.
08	JOSÉ NICOLÁS BARRIOS SIERRA	25 folios	008/ 1 folio carta de presentación, y 25 folios de la hoja de vida.
09	EZIO IVO CORENA PUCHE	26 folios	009/ hoja de vida con 26 folios.  Nota: La hoja de vida y sus anexos se foliaron nuevamente, resultando 29 folios, atendiendo que habían folios en

RS

2

			blanco.
10	ANGEL RAFAEL PALOMINO HERRERA	117 folios	010/ hoja de vida anillada en 117 folios.  Nota: El folio 59 estaba repetido dos veces, se empezó a foliar desde el 60, dejando constancia que los primeros 59 folios se hicieron a lápiz. Total 118 folios.
11	DIANA PAOLA CORRALES ESPINOSA	51 folios	011/ hoja de vida con 51 folios.  Nota. Los primeros 27 folios estaban a lápiz y a partir del 28 se empezó a foliar a lapicero porque habían folios en blanco. Total 62 folios.
12	JORGE IVÁN RÍOS URUETA	55 folios	012/ 1 folio hoja de presentación, 1 folio hoja de índice, portada y hoja de vida con 55 folios
13	ADOLFO LEÓN BEDOYA CANO	37 folios	013/ hoja de vida con 37 folios.
14	OMAR DARIO LOZANO FLOREZ	51 folios	014/ carta de presentación, hoja de vida anillada en 51 folios, anexan 2 hojas adicionales sin foliar, correspondientes a certificados de antecedentes de Procuraduría y Contraloría.
15	CARLOS ALBERTO AGAMEZ CAMACHO	55 folios	015/ hoja de vida legajada en 55 folios. Nota: tiene una hoja en blanco.

125

(3)